



## El Consejo General de Dentistas, decepcionado por la decisión del Congreso de no tramitar la PL relativa a la violencia en el ámbito sanitario

- La Organización Colegial considera que es más necesario que nunca establecer un marco regulatorio específico que frene la violencia en los centros sanitarios.
- Solo el año pasado se registraron alrededor de 10.200 agresiones a profesionales de la Sanidad.

**Madrid, 22 de diciembre de 2022.** El Consejo General de Dentistas, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, quiere manifestar su más profundo rechazo ante la decisión de la mayoría del Congreso de los Diputados de tumbar la [proposición de ley](#) relativa a la violencia en el ámbito sanitario que el Partido Popular presentó en abril.

“En 2021 se produjeron cerca de 10.200 agresiones a sanitarios, la mayoría de ellas, a mujeres. Supone una gran decepción que, una vez más, haya primado el interés político por encima del interés general. No es comprensible que se vote en contra de la tramitación de una PL que pretende crear un marco regulatorio específico que frene el aumento de los actos violentos hacia el personal sanitario. Es descorazonador para los profesionales de la Sanidad”, explica el Dr. Castro.

De esta forma, se une a las declaraciones del Consejo General de Médicos y de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), quienes también han mostrado su rechazo ante la decisión tomada por la mayoría de los diputados.

“Desde el Consejo General de Dentistas consideramos que urge poner en marcha medidas que garanticen la seguridad de todos los profesionales sanitarios. Las campañas de sensibilización y los protocolos de actuación establecidos hasta ahora no han tenido el efecto esperado, puesto que las agresiones crecen año tras año. Precisamente ahora que el SNS está sufriendo una sobrecarga asistencial, la violencia tanto verbal como física en los centros sanitarios puede incrementarse exponencialmente, por lo que establecer un plan preventivo para proteger a los trabajadores es más necesario que nunca”, concluye el Dr. Castro.

### Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*



**CONSEJO  
DENTISTAS**  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

# NOTA DE PRENSA

**CONSEJO DENTISTAS**  
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)